





Durante la presidencia del CPA David A. Rodríguez Ortiz, se contó con los servicios de asesoría legal y legislativa de la Lcda. Eunice Candelaria (hasta enero de 2017) y Lcda. Wanda Pérez (a partir de marzo 2017). Ambas abogadas, realizaron labor directa ante la Legislatura de Puerto Rico y produjeron memoriales, ponencias y cartas al Gobernador alusivas a los proyectos de ley que la Cámara de Comercio de Puerto Rico –en representación del sector empresarial—fuera invitada a presentar opinión, estableciendo la posición oficial de la Institución sobre los asuntos dirimidos.

También se destaca –a partir de abril 2017—la producción de la nueva publicación digital parlamentaria de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, titulada: **INFORME LEGISLATIVO**. Esta publicación es editada por la propia Lcda. Wanda Pérez; gestión que realizó a petición del presidente Rodríguez Ortiz tan pronto inició sus labores en la institución.



Hasta enero 2017

Durante la permanencia de la Lcda. Eunice Candelaria –bajo la presidencia del CPA David A. Rodríguez Ortiz—se defendieron los siguientes proyectos de ley o reglamentos:

P. DEL S. 1370

Para crear la “Ley para la Competencia Justa en Servicios de Telecomunicaciones, de Información y Televisión por Paga en Puerto Rico”.

La CCPR ENDOSÓ el mismo para que se convierta en Ley, mediante comunicación del director ejecutivo de la CCPR, **Miguel L. Vargas Jiménez**, con fecha de 8 de junio de 2016. [Acceda la carta al exgobernador Lcdo. Alejandro García Padilla.](#)

Propuesto Reglamento Conjunto Sobre Alternativas de Pago Por Servicios Licenciados y Establecimientos Comerciales en Puerto Rico Conforme a la Ley Núm. 42-2015, según enmendada.

Compareció el director ejecutivo de la CCPR, **Miguel L. Vargas Jiménez**, ante el secretario Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), **Lcdo. Nery E. Adames Soto**, reconociendo el esfuerzo del Departamento de Hacienda y de DACO para hacer cumplir el mandato de la Ley 42-2015. Expresó que para la CCPR es importante que se apruebe un Reglamento que facilite la implementación de dicha Ley, y que se ajuste a la realidad del sector comercio y profesional de Puerto Rico.



Accede el PS 1370 -
Carta al Gobernador
8 de julio de 2016:
<http://qrs.ly/fn5k70v>

Accede la Carta al entonces
Secretario de DACO
17 de agosto de 2016:
<http://qrs.ly/qv5lnwt>

PROYECTO DE LA CÁMARA 1

Para crear la corporación sin fines de lucro “Enterprise Puerto Rico”.



El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, CPA David A. Rodríguez Ortiz, compareció ante el Rep. Víctor L. Parés-Otero, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía, de la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Expuso la trayectoria de “Puerto Rico Empresa” (similar a Enterprise Puerto Rico), y que la misma había sido recomendada por la CCPR a los candidatos a la gobernación. Expuso, además, sus observaciones al proyecto y las recomendaciones de la CCPR al mismo, ENDOSÁNDOLO una vez atendidas las mismas.

PC 1 Puerto Rico Empresa
30 de enero de 2017:

<http://qrs.ly/2o5le6y>

Accede a la Ley 13-2017

<http://qrs.ly/5v5jsba>



Foto izq.: Vistas públicas del P. de la C. 453, que el 26 de enero de 2017 recibió la firma del Gobernador y creó la Ley 4-2017; Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral.



PROYECTO DEL SENADO 1

(Similar al P. de la C. 1) Para crear la corporación sin fines de lucro “Enterprise Puerto Rico”.



El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, CPA David A. Rodríguez Ortiz, compareció ante la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, presidida por el Sen. Miguel A. Romero Lugo, para expresarse a favor de esta medida; ENDOSANDO la misma, tal como hiciera ante la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Accede el PS 1
Enterprise Puerto Rico
3 de febrero de 2017:
<http://qrs.ly/jd5lnx3>

Accede a la Ley 13-2017
<http://qrs.ly/5v5jsba>

PROYECTO DE LA CÁMARA 265

El presidente de la CCPR, CPA David A. Rodríguez Ortiz, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presidida por el Rep. Juan Oscar Morales, a los fines de expresar comentarios de la CCPR en torno al PC 265 que busca enmendar la Ley Núm. Núm. 72 de 26 de abril de 1940, según enmendada, conocida como “Ley de Alimentos, Drogas y Cosméticos de Puerto Rico”, a los fines de prohibir la venta de bebidas energizantes a menores de dieciséis (16) años de edad y requerir que en los envases de las mismas se coloque información sobre el daño que puede ocasionar a mujeres embarazadas y personas con condiciones cardíacas.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto.

Accede el PC 265
7 de febrero de 2017:
<http://qrs.ly/bw5lnxb>



PROYECTO DE LA CÁMARA 686

El presidente de la CCPR, CPA David A. Rodríguez Ortiz, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a los fines de expresar comentarios de la CCPR en torno al PC 686 que busca derogar la Ley 247-2015, conocida como “Ley para la Promoción de Bolsas Reusables y la Reglamentación del Uso de Bolsas Plásticas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”... y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto. **POSTERIORMENTE FUE RETIRADO.**

Accede el PC 686
13 febrero de 2017:
<http://qrs.ly/kx5lnxf>





Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Hon. Johnny Méndez, recibe al presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, CPA David A. Rodríguez Ortiz, en su oficina para dialogar sobre el P.C. 971 relacionado a las patentes municipales.



Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, CPA David A. Rodríguez Ortiz, en reunión en La Fortaleza con el asesor de asuntos municipales del Gobernador, Omar Negrón, y con Ramón Leal, presidente de ASORE. Les acompaña el director ejecutivo de la CCPR, Miguel L. Vargas Jiménez. Asunto tratado: Proyecto de la Cámara 971, sobre aumento a las patentes municipales.



A partir de abril 2017

Con la asesoría de la Lcda. Wanda Pérez, que inició labores en la CCPR en marzo 2017, se defendieron los siguientes proyectos de ley o reglamentos:

PROYECTO DE LA CÁMARA 296



El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Asuntos del Consumidor, Banca y Seguros de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presidida por la **Rep. Yashira Lebrón Rodríguez**, a los fines de expresar comentarios de la CCPR en torno al PC 296 que busca enmendar la Ley Núm. 228 de 12 de mayo de 1942, según enmendada, conocida como “Ley Insular de Suministros”, para disponer que cuando el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), por motivo de una emergencia, dicte una orden de congelación y fijación de precios de los artículos de primera necesidad, esa orden tendrá una duración de diez (10) días, contados desde la fecha de su emisión, salvo cuando el Secretario disponga una duración menor o mayor.

Accede el PC 296
30 de enero de 2017:
<http://qrs.ly/3r5le6v>

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto.

PROYECTO DE LA CÁMARA 480



El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Asuntos del Consumidor, Banca y Seguros de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presidida por la **Rep. Yashira Lebrón Rodríguez**, a los fines de expresar comentarios de la CCPR en torno al PC 480 que busca enmendar la Ley 131-2005, según enmendada, a los fines de incluir dentro de la definición de productos de primera necesidad susceptibles a la congelación y/o fijación de precios en situaciones de emergencia por el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), aquellos equipos de protección y de cuidado personal, tales como, guantes plásticos, guantes de caucho, jabón en barra medicinal, jabón líquido medicinal, jabón líquido desinfectante, mascarillas desechables, desinfectante en aerosol, toallas desinfectantes, pañuelos desechables y jabón antibacterial, entre otros...

Accede el PC 480
30 de enero de 2017:
<http://qrs.ly/pz5le6z>

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto.

PROYECTO DEL SENADO 310 PROYECTO DE LA CÁMARA 752



El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó un memorial ante la Comisión de Asuntos Federales, Políticas y Económicas del Senado de Puerto Rico, presidida por el **Sen. Thomas Rivera Schatz**, exponiendo observaciones y recomendaciones a esta medida que busca enmendar la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como la -Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, a los fines de simplificar y transformar el proceso de permisos en la jurisdicción de Puerto Rico, para dar certeza, confiabilidad, eficiencia y estabilidad al mismo; continuar tomando las acciones concertadas dirigidas a convertir a Puerto Rico en un lugar abierto para los negocios mejorando los procesos de permisos, tal y como fuera señalado por la Junta de Supervisión Fiscal, creada al amparo del Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act, conocida como -PROMESA, Pub. L. 114-187; ordenar a la Junta de Planificación a revisar y enmendar los Planes de Ordenamiento Territorial; y para otros fines relacionados. Convertida en la **Ley 19-2017**

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **ENDOSÓ** este proyecto.

Accede el Memorial PS 310
24 de febrero de 2017:
<http://qrs.ly/945le7l>

Accede el PC 752
24 de febrero de 2017:
<http://qrs.ly/ql5lnxn>

Accede la Ley 19-2017
<http://qrs.ly/i65lzbh>

PROYECTO DE LA CÁMARA 178



Compareció, por escrito, el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, ante la Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representantes, presidida por la **Rep. María Milagros Charbonier**, para presentar la posición de la CCPR a este Proyecto que proponía enmendar la Ley Núm. 22 de 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Víctimas y Testigos”, así como la Ley 122 de 12 de julio de 1986, según enmendada, a fin de disponer que en casos donde el Departamento de Justicia decida que la víctima o el testigo debe continuar bajo su protección, luego de finalizado el proceso judicial, los patronos deberán conceder licencias sin sueldo y reinstalación en su empleo una vez culminen sus compromisos con el Departamento, entre otros asuntos.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto por entender que “perder un recurso por un periodo de hasta nueve meses implicaría un doble gasto para el patrono, ya que el empleado bajo licencia, debe ser sustituido por un nuevo empleado que a su vez debe ser re-adiestrado, creando un costo de reemplazo directo, más la inversión en adiestramiento, así como la baja en productividad del nuevo empleado en lo que domina las destrezas requeridas para desempeñar el trabajo al mismo nivel de eficiencia del empleado bajo licencia “learning curve”.

Accede el PC 178
7 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/lo5le7n>

PROYECTO DE LA CÁMARA 161



Compareció, por escrito, el presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, ante la **Rep. María Milagros Charbonier**, presidenta de la Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representante, a presentar ponencia sobre el proyecto que buscaba enmendar el Artículo 387 del Código Político de 1902 a los fines de dejar sin efecto la extensión de la celebración de días festivos al lunes siguiente en las ocasiones en que los mismos coincidan con el día domingo. En el caso de que el día de fiesta sea uno de los fijados por el Presidente de los Estados Unidos, se celebrará dicha festividad conforme a lo dispuesto en el calendario oficial federal.

Accede el PC 161
8 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/7p5le7q>

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **ENDOSÓ** la medida por entender que “ayudará a mantener la continuidad de los servicios y la economía en movimiento mientras a la vez mantiene oficinas y entidades gubernamentales que ofrecen servicios esenciales al sector privado, abiertas por un número mayor de días.” Además, “...esta propuesta va a la par con la visión programática de esta Administración, que va dirigida a fomentar, incentivar y facilitar el desarrollo económico así como a crear un ambiente de competitividad y sustentabilidad económica en Puerto Rico.”

PROYECTO DEL SENADO 153



Compareció, por escrito, el presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, ante la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, presidida por el **Sen. Miguel A. Romero Lugo**, para expresar la opinión de la CCPR respecto a esta medida que “propone enmendar la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a fin de aumentar el salario mínimo estatal y atemperar la Ley a las nuevas disposiciones, entre otras cosas.”

Accede el PS 153
8 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/8b5le7r>

Se expresó en el memorial que “En este momento histórico, que se está pidiendo que la empresa privada asuma la responsabilidad de absorber gran parte de la fuerza laboral en aras de reducir el gigantismo gubernamental, resultaría a destiempo la medida propuesta. Respetuosamente entendemos, que antes de aprobar un proyecto como el presente, es necesario que se haga un estudio macroeconómico del impacto que pueda tener este aumento de salario en los comerciantes y municipios, muchos de los cuales cabe destacar, actualmente se encuentran en una crisis financiera.

Por lo tanto, un voto a favor de aumentar el salario mínimo en Puerto Rico por parte de cualquiera de los miembros de esta Asamblea Legislativa, debe realizarse con el conocimiento pleno de que en este momento estarían intencionalmente obstruyendo la economía de Puerto Rico, en especial nuestra capacidad de generar prosperidad para los que menos destrezas tienen.” **NO SE ENDOSÓ** esta medida.

PROYECTO DEL SENADO 196



El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, compareció, por escrito, ante el **Rep. Ángel Peña Ramírez**, presidente de la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico, para expresar la posición de la CCPR en torno a esta medida que busca “ordenar a toda persona natural o jurídica, que facilite, en el negocio, comercio o servicio que extienda, el uso de máquinas lectoras de tarjetas de débito o de crédito a que solo permita que los tarjetahabientes realicen directamente las transacciones en los mismos, luego de constatada la identificación de rigor. Asimismo, propone hacer compulsorio el uso de un aditamento a manera de escudo o bloqueador visual del panel numérico de toda máquina lectora de tarjetas, para transacciones que conlleven la entrada de un código o número secreto de identificación personal del usuario, entre otras cosas.”

Accede el Memorial PS 196
13 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/675le7t>

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** la aprobación de la medida según redactada y recomendó a DACO “tomar un rol protagónico en este asunto proveyendo educación e información a los consumidores de modo que éstos puedan tomar medidas para proteger su información.”

PROYECTO DE LA CÁMARA 705



Compareció, por escrito, el presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, ante la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes, presidida por el **Rep. Jorge Navarro Suárez**, para exponer comentarios y recomendaciones al P. de la C. 705 que “propone enmendar la Ley 78-2011, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI” a los fines de aclarar que el término ‘elección’ incluye eventos electorales de Puerto Rico y de los Estados Unidos de América y de establecer que en aquellos casos en los que los empleados públicos o de la empresa privada trabajen el día de una elección y no puedan ejercer su derecho al voto fuera del horario de trabajo establecido, se tenga que conceder con paga el tiempo necesario para ir a votar.”

Memorial PC 705
18 de enero de 2017:
<http://qrs.ly/pj5le7v>

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto “por entender que el mismo va en contra de la política pública de esta Administración y atenta con los adelantos alcanzados para convertir a Puerto Rico en un lugar competitivo y atractivo a la inversión.”

PROYECTO DEL SENADO 401

El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, presidido por el **Sen. Ángel Martínez Santiago**, exponiendo comentarios en torno al PS 401 que proponía “establecer la “Ley para prohibir en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la importación, producción, distribución, venta y uso de todo producto de alcohol en polvo” a fin de proteger la salud pública al no aceptar ninguna otra modalidad que facilite y estimule el consumo de alcohol por parte de cualquier ciudadano, reconociendo los daños adversos a la salud que ocasiona el uso desmedido de alcohol.”

En el Memorial se explicaba que “no encontrada evidencia de la particular nocividad o riesgo de mal uso de este producto, no existe razón, en este momento, para imponerle medidas de control adicionales a las que ya se le imponen al alcohol que se vende actualmente en múltiples establecimientos en Puerto Rico.” La CCPR **NO ENDOSÓ** la aprobación de esta medida.

Accede el Memorial
PS 401
16 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/u35le82>



PROYECTO DEL SENADO 372

Compareció, por escrito, el presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, ante la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, presidida por el **Sen. Miguel Romero Lugo**, a los fines de exponer la opinión de la CCPR respecto a esta medida que buscaba “crear la Ley contra el discrimen por condición social de ex convicto”, a los fines de reconocer la condición social de ex convicto como una albergada bajo las protecciones de la Constitución del Gobierno de Puerto Rico y establecer los límites a la consideración del pasado delictivo en el empleo;... y para otros fines relacionados.

La CCPR **NO ENDOSÓ** la aprobación de esta medida.

Accede el Memorial
PC 372
27 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/945le87>



PROYECTO DE LA CÁMARA 797

Compareció a vista pública, el presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, ante la Comisión de Asuntos al Consumidor, Banca y Seguros de la Cámara de Representantes, presidida por la **Rep. Yashira Lebrón Rodríguez**, para exponer los comentarios de la CCPR respecto al P. de la C. 797 que busca “enmendar la Ley Núm. 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor, a los fines de facultar al Secretario de Asuntos del Consumidor a crear e implantar un programa de mediación en todos los casos que se radiquen ante la agencia con el fin de agilizar los procedimientos y tener métodos alternos de solución de conflictos a las querellas radicadas en la agencia, entre otros asuntos.”

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **ENDOSÓ** la aprobación del Proyecto de la Cámara 797, una vez atendidos los planteamientos presentados en la ponencia.

Accede el Memorial
PC 797
17 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/we5le84>



PROYECTO DE LA CÁMARA 14

El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, compareció, por escrito, ante el **Rep. Ángel Peña Ramírez**, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, para ofrecer comentarios al P de la C. 14 que proponía enmendar la Ley Núm. 3 de 13 de marzo de 1942, según enmendada, conocida como “Ley de Protección de las Madres Obreras”, a fin de aclarar expresamente que el ámbito de la cobertura de la protección ofrecida a las madres obreras se extiende a las madres obreras empleadas bajo contrato.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** la aprobación del Proyecto de la Cámara Núm. 14, por entender que ya existe protección adecuada para atender la intención legislativa de la medida, y que la misma podría poner a las mujeres en desventaja al competir por un contrato de trabajo a término. Además, se expresó que la medida se aleja de las disposiciones y la intención de la recién aprobada “Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral”.

Accede el Memorial
PC 14
28 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/ze5le8a>



PROYECTO DE LA CÁMARA 849

Compareció a vista pública el presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA de la Cámara de Representantes, presidida por el **Rep. Antonio Soto Torres**, para expresar la opinión de la CCPR al P. de la C. 849 que “propone enmendar el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico a los fines de otorgarle al Departamento de Hacienda las herramientas necesarias para recaudar el Impuesto de Ventas y Uso (IVU) sobre las ventas de productos tributables en Puerto Rico a través del internet, por empresas sin presencia física en Puerto Rico.”

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **ENDOSÓ** la medida por entender que “esta medida impone reglamentación similar a la de otros estados, que se encuentran en una situación similar a la de Puerto Rico en cuanto a este asunto. Por los mismos fundamentos que expresó el 10mo Circuito, y los que discutimos previamente, apoyamos la medida propuesta.”

Accede el Memorial
PC 849
27 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/o75le86>



PROYECTO DE LA CÁMARA 872

El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Pequeños y Medianos Negocios de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presidida por el **Rep. Nelson del Valle Colón**, a los fines de expresar comentar la medida que busca “crear la “Ley de Rescate al Empresario Puertorriqueño” a los fines de establecer un programa de reembolso salarial, beneficios y planes de pago de utilidades para las empresas que ante una merma en el volumen de ventas, ganancias o producción que deseen proteger la cantidad de empleados que tienen a tiempo completo y/o transicional los empleados de medio tiempo a tiempo completo; establecer los requisitos de elegibilidad para que una empresa pueda acogerse a los beneficios dispuestos bajo esta Ley; definir las facultades y responsabilidades de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico en la administración de esta Ley; derogar el Artículo 2.4 de la Ley Núm. 120 de 31 de julio de 2014, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos para la Generación y Retención de Empleos en PyMEs”; asignar fondos para su implementación; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **ENDOSÓ** esta medida.

Accede el Memorial
PC 872
7 de abril de 2017:
<http://qrs.ly/7k5le8f>



PROYECTO DEL SENADO 35

Compareció, por escrito, el presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, ante la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, presidida por el **Sen. Miguel A. Romero Lugo**, a los fines de exponer la opinión de la CCPR respecto a esta medida que buscaba crear “la “Ley sobre Dispositivo Automatizado de Supresión de Ventas”, prohíbe la venta, compra, instalación, transferencia, utilización o posesión de dispositivos automatizados de supresión de ventas o cualquier otro programa de software como phantom-ware o zapper; establecer delito y proveer penalidades entre otros asuntos.”

La CCPR expresó estar “muy activa en el esfuerzo para desarrollar la economía de Puerto Rico para tener un ambiente de negocios robusto y en crecimiento. Bajo nuestro actual sistema, no cabe duda que el cobro y envío del IVU al Departamento de Hacienda resulta esencial para lograr una estabilidad económica del gobierno. A esos efectos, y en términos generales, estamos de acuerdo con cualquier medida que penalice la evasión e incentive que el dinero cobrado llegue a las arcas del Departamento de Hacienda.” Por lo tanto, se **ENDOSÓ** este proyecto de ley.

Accede el Memorial
PS 35

4 de abril de 2017:
<http://qrs.ly/9p5le8c>



PROYECTO DE LA CÁMARA 613

El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, presidida por el **Sen. Eric Correa Rivera**, a los fines de expresar comentarios de la CCPR en torno al PC 613 que busca añadir un nuevo inciso (r) al Artículo 8 de la Ley 188-1942, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico”, a los fines disponer que dicha corporación pública arriende de forma parcial o segmentada espacios de sus edificaciones industriales a microempresas de hasta cinco empleados o menos; para que establezca un reglamento con los procedimientos y requisitos necesarios para acogerse a este beneficio; y para otros fines relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto.

Accede el Memorial
PC 613

7 de abril de 2017:
<http://qrs.ly/y65le8h>

Nota: Se compareció primero a la Cámara para apoyarlo. En el Senado sufrió cambios por lo que la CCPR **NO ENDOSÓ** la versión del Senado.



PROYECTO DEL SENADO 317

En esta ocasión el **presidente Rodríguez Ortiz**, envió a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico, presidida por el **Sen. Henry Newman Zayas**, un Memorial con los comentarios al PS 317 que proponía “enmendar la Ley Núm. 41 de 3 de junio de 1982, según enmendada, a los efectos de incluir el acero como parte de los metales a ser cubiertos por el estatuto, aclarar la información que debe contener el Registro en el cual se identifica la persona de la cual se adquiere el metal y que la misma debe ser bajo juramento, entre otras cosas.”

Se indicó, además, en el Memorial que “el tipo de acercamiento propuesto por la Presidenta de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones ha sido exitoso en el pasado, por lo que sugerimos que se evalúe el progreso del grupo de trabajo previo a imponer nueva reglamentación que pueda interferir y hacer más difícil el intercambio legítimo de metales.” Por todo lo anteriormente expresado, la Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** la aprobación del Proyecto del Senado 317.

Accede el Memorial
PC 317

7 de abril de 2017:
<http://qrs.ly/dv5le8i>



PROYECTO DE LA CÁMARA 892

El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presidida por el **Rep. Pedro “Pellé” Santiago González**, a los fines de expresar comentarios de la CCPR en torno al PC 892 que busca “instituir en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico la celebración del “Foro Anual de los Pequeños y Medianos Negocios”, a llevarse a cabo en el mes de mayo de cada año durante la “Semana de los Pequeños Negocios”, a los fines de discutir legislación y asuntos de interés para los dueños y operadores de microempresas, pequeños y medianos negocios y las correspondientes asociaciones que los agrupan, entre la Rama Legislativa, la Rama Ejecutiva y el denominado sector de las “PyMES” en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **ENDOSÓ** este proyecto.

PROYECTO DE LA CÁMARA 902

El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Pequeños y Medianos Negocios y Comercios de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, expresando comentarios de la CCPR en torno al PC 902 que busca enmendar la “Ley de Flexibilidad Administrativa y Reglamentaria para el Pequeño Negocio”, a los fines de disponer que los reglamentos de suministro de servicios esenciales que contengan fianza de pago o depósito deberá permitir el pago prorrateado del monto requerido.

Ya anteriormente la CCPR había sugerido que previo a considerar aprobar esta medida debería realizarse “un estudio de impacto fiscal, en el que se modele el posible efecto que lo propuesto tendría tanto en las entidades públicas, como en los comerciantes que se beneficiarían de lo propuesto. Este análisis aseguraría la implementación de un incentivo sostenible y beneficioso, que no impacte negativamente la prestación de servicios esenciales.”

Por lo tanto, ante la falta de un estudio sobre el impacto que lo propuesto tendría en la AEE y la AAA, la Cámara de Comercio **NO ENDOSÓ** la aprobación de esta medida.

PROYECTO DEL SENADO 60

El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó un memorial ante la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, presidida por la **Sen. Migdalia Padilla Alvelo**, exponiendo observaciones y recomendaciones a esta medida que busca “enmendar la Ley Núm. 73-2008, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Económicos para el desarrollo de Puerto Rico”, y la Ley 20-2012, según enmendada, conocida como la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”, a los fines de eliminar el Ingreso de Periodo Base para los decretos de exención contributiva aprobados luego del 30 de junio de 2017.”

El presidente les recordó en su Memorial que “esta Administración trabaja actualmente un Código de Incentivos, por lo que podría ser beneficioso que se considerara esta medida dentro del paquete de incentivos que establecerá el nuevo Código. Ello aseguraría su compatibilidad con las medidas presentadas en el Código, y su viabilidad a largo plazo coetáneamente con los otros incentivos aprobados.” Atendidos los comentarios de la CCPR, se procedió a **ENDOSAR** la aprobación del Proyecto del Senado 60.



Accede el Memorial
PC 892

8 de abril de 2017:
<http://qrs.ly/ah5le8j>



Accede el Memorial
PC 902

17 de abril de 2017:
<http://qrs.ly/7a5le8l>



Accede el Memorial
PS 60

25 de abril de 2017:
<http://qrs.ly/8g5lnxq>

RESOLUCIÓN DEL SENADO 28

El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó un memorial ante la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico, presidido por la **Sen. Evelyn Vázquez Nieves**, a los fines de exponer la posición de la CCPR a la medida que buscaba ordenar una investigación para ver si en Puerto Rico existe discriminación de precios en los artículos y servicios a base del género a quien están dirigidos.

Ante la carencia de elementos de juicio suficientes para apoyar o no la media, se le recomendó a la Comisión a realizar “un estudio de campo similar al realizado en Nueva York, en el que se comparen ciertos productos de mujer y su versión para hombre al igual que ciertos servicios ofrecidos a mujeres y hombres.”

Accede el Memorial
PS 28
25 de marzo de 2017:
<http://qrs.ly/3y5le8m>



PROYECTO DE LA CÁMARA 725

El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presidida por la **Rep. Joel Franqui Atilés**, a los fines de expresar comentarios de la CCPR en torno al PC 725 que propone establecer el Comité Asesor de Reciclaje en función de la Ley 70-1992 según enmendada, conocida como “Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico”, a fin de proveer para investigación e informes, entre otros fines.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **ENDOSÓ** este proyecto

Accede el Memorial
PC 725
2 de mayo de 2017:
<http://qrs.ly/an5lnxp>



PROYECTO DE LA CÁMARA 295

El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó en vista pública un memorial ante la Comisión de Asuntos del Consumidor, Banca y Seguros de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presidida por la **Rep. Yashira Lebrón Rodríguez**, a los fines de expresar comentarios de la CCPR en torno al PC 295 que busca crear la “Ley para la Protección Contractual del Consumidor Puertorriqueño”, a fin de elevar a rango de legislación parámetros mínimos dirigidos a regular las relaciones contractuales entre comerciantes y consumidores, promoviendo y protegiendo los derechos de los consumidores, así como procurando la equidad y la seguridad jurídica en dichas relaciones; y para otros fines.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto.

Accede el Memorial
PC 295
5 de mayo de 2017:
<http://qrs.ly/hu5le8q>





Jorge Argüelles Morán, en representación del presidente del Centro Unido de Detallistas (Nelson Ramírez), junto al CPA David A. Rodríguez Ortiz, presidente de la CCPR, deponen en vista pública del P. de la C. 295 – 9 de mayo de 2017

Vista pública del P. de la C. 295
5 de mayo de 2017

PROYECTO DEL SENADO 421



El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó un memorial ante la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico, presidido por la **Sen. Evelyn Vázquez Nieves**, a los fines de exponer la posición de la CCPR a la medida que propone crear la “Ley para la Protección del Consumidor en Eventos Deportivos, Artísticos, Culturales y Recreativos, en la Compra de Boletería Electrónica”, entre otros asuntos relacionados.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto ya que El DACO provee un nivel de protección adicional al consumidor en cuanto a sus relaciones comerciales. Por lo tanto, “sugerimos que se ausculte la opinión de DACO en cuanto a la medida ante nuestra consideración y se le solicite al mismo que provean datos específicos sobre la situación planteada.”

Accede el Memorial
PS 421
8 de mayo de 2017:
<http://qrs.ly/215le8r>



PROYECTO DE LA CÁMARA 971



El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presidida por la **Rep. José “Memo” González**, a los fines de expresar comentarios de la CCPR en torno al PC 971 que propone enmendar la Ley 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales”, a los fines de aumentar la patente de uno y medio por ciento (1.5%) aplicable a personas con negocios financieros y la patente de cincuenta centésimas (.50) del uno por ciento (1%) respectivamente.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** este proyecto

PROYECTO DE LA CÁMARA 803



El presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, presentó por escrito un memorial ante la Comisión de Educación, Arte y Cultura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, expresando comentarios de la CCPR en torno al PC 803 que propone crear el Programa “Dona tu Cambio al Alma Mater”, adscrito a la Universidad de Puerto Rico, con el fin de allegar mayores recursos al centro docente, ofreciéndole la oportunidad y la opción al cliente de los negocios participantes de donarle su cambio al Recinto de la Universidad de Puerto Rico de su selección, entre otras cosas.

Se le recomendó, a través del Memorial, que “la medida debe incluir algunos controles en cuanto al recibo y desembolso del dinero. Es decir, la UPR debe venir obligada a rendir informes periódicos con las cantidades recibidas de cada participante y el objeto del desembolso una vez se realice. De esta forma tanto los comercios participantes, como los donantes pueden conocer el efecto acumulativo de la donación y del programa.”

De igual forma, se sugirió “que la medida indique de forma específica en qué se podrán invertir los fondos que se recauden mediante el programa. Puede resultar más atractivo para comercios y donantes participar en el mismo si saben que los fondos estarán dirigidos a proveer asistencia económica a estudiantes de bajos recursos o para ayudar a atajar el impacto que un posible aumento en la matrícula pueda tener en estos estudiantes...” La CCPR **ENDOSÓ** la aprobación del Proyecto de la Cámara 803, una vez atendidas las sugerencias.

Accede el Memorial
PC 803

11 de mayo de 2017:
<http://qrs.ly/9h5le8t>

PROYECTO DE LA CÁMARA 114



Se presentó por escrito un Memorial del presidente de la CCPR, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, ante la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico, presidido por la **Sen. Evelyn Vázquez Nieves**, ofreciendo comentarios en torno al PC 114 que “propone enmendar la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”, a los fines de requerir a la referida Agencia el que publique en su página cibernética, y mantenga accesible al público en sus oficinas regionales, información relativa a cualquier queja y/o querrela que se presente por consumidores individuales, grupos de consumidores y funcionarios del departamento u otros funcionarios del Gobierno de Puerto Rico contra cualquier establecimiento comercial donde se lleven a cabo transacciones comerciales sobre bienes y servicios, incluyendo pero sin limitarse, al estado procesal de la misma junto al nombre del comerciante querrellado y la cantidad de denuncias que se han presentado contra dicha persona o establecimiento; y para otros fines relacionados.”

Se recomendó, a través del Memorial, se incluyera el siguiente lenguaje: “el DACO no publicará documentos con información confidencial, datos personales, secretos de negocio, o cualquier otra información que pueda ser privilegiada.” Además, se recomendó que el término por el cual se mantenga la publicación cuente con algún tipo de justificación o fundamentos, y que no sea un plazo arbitrario o caprichoso; también, que cada querrela se mantenga publicada por el término de un año, garantizando que los consumidores cuenten con información actualizada sobre el particular. Por las razones antes expresadas, la Cámara de Comercio de Puerto Rico **ENDOSÓ** la aprobación del P. de la C. 114 una vez incorporadas las enmiendas sugeridas.

Accede el Memorial
PC 114
18 de mayo de 2017:
<http://qrs.ly/hy5le8v>

PROYECTO DE LA CÁMARA 1073



Compareció por escrito el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **CPA David A. Rodríguez Ortiz**, para ofrecer comentarios sobre el Proyecto de la Cámara 1073. El mismo propone enmendar el Plan de Reorganización Núm. 3-2011, según enmendado, conocido como Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de 2012 (ASG), a fin de requerir que el licitador que interese ingresar en el Registro Único de Licitadores (RUL) presente una certificación a los efectos de que tiene una política laboral de equidad salarial por razón de sexo, y tener o haber iniciado un proceso de autoevaluación sobre sus prácticas de compensación para eliminar diferencias en base al sexo.

El Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico de 2011, crea la Administración de Servicios Generales, “como el organismo en la Rama Ejecutiva responsable de implantar la política pública relacionada con las compras de bienes y servicios no profesionales para dicha Rama de Gobierno, así como para los municipios y corporaciones que determinen acogerse a la misma.” Conforme a ello, la ASG puede evaluar procesos de compra, y promover economía y eficiencia en los servicios prestados al gobierno. La misma, sin embargo, no cuenta con la pericia para determinar la viabilidad o validez de una política laboral de equidad salarial o de un proceso de autoevaluación sobre el tema. Ello haría que esta medida, según redactada, fuera letra muerta a pesar de los costos en que puede incurrir el sector privado en proveer la documentación.

Por todo lo anterior, la Cámara de Comercio de Puerto Rico **NO ENDOSÓ** la aprobación del P. de la C. 1073.

Accede el Memorial
PC 1073
22 de mayo de 2017:
<http://qrs.ly/xs5lzc0>

PROYECTO DE LA CÁMARA 994



Compareció por escrito el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **CPA David A. Rodríguez Ortiz** para ofrecer sus comentarios sobre el Proyecto de la Cámara 994. El mismo propone crear la “Ley para prohibir la venta y despacho de comida o bebida en productos fabricados con poliestireno expandido o “foam”; prohibir que los establecimientos dedicados a la venta o despacho de comidas o bebidas, vendan o despachen comida o bebida en productos desechables de poliestireno expandido “foam”; y exigir que utilicen productos desechables reciclables.

Vemos que la Ley 70 ya dispone que “[t]odas las industrias, fábricas, tiendas, comercios y cualquier otro tipo de institución comercial o no comercial, educativa, universitaria, turística, entre otras, con o sin fines de lucro que empleen más de diez (10) personas, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial, tendrán que implantar un Plan de Reciclaje. Este Plan de Reciclaje dispondrá el procedimiento para reducir y separar los materiales reciclables de los residuos sólidos generados por la institución.” Conforme a ello, entendemos que en Artículo 7 de la medida resulta repetitivo. No obstante, reiteramos que los comercios y establecimientos de venta de comida pueden cumplir a cabalidad estas disposiciones, pero sin un plan adecuado de reciclaje en los municipios, las mismas no tendrán efecto alguno.

Tomando en consideración lo anterior, la CCPR **ENDOSÓ** el Proyecto de la Cámara 994 una vez atendidos nuestros planteamientos.

Accede el Memorial
PC 994
23 de mayo de 2017:
<http://qrs.ly/tu5lzca>

PROYECTO DE LA CÁMARA 990



Compareció por escrito el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **CPA David A. Rodríguez Ortiz** para expresar sus comentarios sobre el Proyecto de la Cámara 990. El mismo propone enmendar la Ley 14-2004, según enmendada, conocida como la “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña” a los fines de disponer que al momento de realizar la compra de materiales y contratar servicio para la construcción de obras, las agencias, departamentos, instrumentalidades y/o corporaciones públicas y municipios del Gobierno de Puerto Rico deberán dar preferencia a los materiales y servicios extraídos, producidos, manufacturados, ensamblados o envasados en Puerto Rico.

La medida, por su parte, añade un artículo nuevo para aclarar que en el caso de contrataciones para servicios de construcción “se dará preferencia a la [sic] compras de materiales y a la contratación de servicios extraídos, producidos, manufacturados, ensamblados o envasados en Puerto Rico”.

Si bien entendemos que el lenguaje previamente citado de la Ley ya incluye los materiales para proyectos de construcción, no tenemos objeción a la aclaración propuesta.

Ahora bien, la medida dispone que esta política preferencial será para servicios realizados con fondos federales o estatales. Es importante notar que los fondos federales son otorgados con objetivos y requisitos de cumplimiento sumamente específicos, por lo que sugerimos que se ausculte cómo lo propuesto podría afectar el cumplimiento con dichos requisitos.

Conforme a lo anterior, la CCPR **ENDOSÓ** la aprobación del Proyecto de la Cámara 990.

Accede el Memorial
PC 990
23 de mayo de 2017:
<http://qrs.ly/gg5lzcc>